

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 6

Fecha de Elaboración: 22 de mayo del 2026

Informe parcial

☒

Informe Final:

☐

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Juan David Andrade Alvarez
N° DE CONTRATO:	2545
FECHA DEL CONTRATO:	22 de enero del 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LOS ASUNTOS PROPIOS Y DELEGADOS A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.
NO. RUT/ CÉDULA:	1.047.391.867
FECHA DE INICIO:	22 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de julio del 2026
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	Secretaria General
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	Maria Patricia Porras Mendoza – Secretaria General

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día 22 de abril del 2026, al día 21 del mes mayo de del 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Describir y anexar soportes)
1	APOYAR Y REVISAR LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, SOLICITUDES Y QUEJAS EN LA PLATAFORMA SIGOB, QUE FUEREN PUESTOS A SU CONSIDERACIÓN CON LOS ASUNTOS REFERENTES A LA SECRETARIA GENERAL Y A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ATENDIENDO LOS TÉRMINOS PERENTORIOS.	En atención a esta obligación contractual Proyecte oficio AMC-OFI-0069308-2026, remisión por competencia funcional EXT-AMC-25-0151324 a Gerente general de Aguas de Cartagena S.A. En atención a esta obligación contractual Proyecte oficio AMC-OFI-0069323-2026, remisión por competencia funcional EXT-AMC-25-0151324 a Peticionara Zenaida Ariza Centeno. Anexos: 1. Oficio AMC-OFI-0069308-2026 Oficio AMC-OFI-0069323-2026

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 2 de 6

2	COADYUVAR EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS DE LAS ACCIONES JUDICIALES EN LAS QUE SEA VINCULADA LA DEPENDENCIA.	Para este periodo no se realizaron actividades con respecto a esta obligación.
3	APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE LOS INFORMES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, CON LOS ASUNTOS REFERENTES A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Proyecte oficio AMC-OFI-0070354-2026 por correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. EXT-AMC-25-0147044 remitido por peticionaria Lorainy Rojas. Proyecte oficio AMC-OFI-0070398-2026, remisión por competencia funcional EXT-AMC-25-0145009 dirigido a Profesional Operaciones Negocios EPM Mateo Osorio Venegas. Proyecte oficio AMC-OFI-0070412-2026, remisión por competencia funcional EXT-AMC-25-0145009 dirigido a Peticionaria Martha Peñaloza Ruiz. Anexos: 3. Oficio AMC-OFI-0070354-2026 Oficio AMC-OFI-0070398-2026 Oficio AMC-OFI-0070412-2026
4	ASISTIR A LAS REUNIONES QUE LE SEAN CONVOCADAS POR EL SUPERVISOR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PROYECTAR LAS ACTAS CUANDO LE SEA REQUERIDO.	Participe en la mesa de trabajo con Comunidad del barrio Cerro de albornoz Sector Colinas de Villa Barrazas donde se estableció la propuesta de recaudo que permita la ejecución de obras de mejoras técnicas por etapa en el sector subnormal el día 24 de abril del 2026 a las 02:00 pm Participe en mesa de trabajos con el líder del consejo comunitario del Islote de Santa Cruz con PGIRS y funcionarios de Veolia, seguimiento a los compromisos realizado con el fiscal del Consejo Comunitario del archipiélago de San Bernardo Islote de Santa Cruz día 24 de abril del 2026 a las 03:00 pm. Participe en la mesa de trabajo de Coordinación de Seguimiento y evaluación PQRS el día 28 de abril del 2026 a las 10:30 pm. Participe en la mesa de trabajo con JAC del barrio de Nariño y Afinia el día 12 de mayo del 2026 a las 09:00 am en las instalaciones de la Personería distrital

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 3 de 6

		Participe en la mesa de trabajo de Coordinación de Seguimiento y evaluación PQRS el día 13 de mayo del 2026 a las 10:00 am. Anexos: 4. Registros fotográfico, listados de asistencia y actas.
5	APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE OFICIOS, REQUERIMIENTOS, CONVOCATORIAS, Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTO JURÍDICO CON LOS ASUNTOS REFERENTES A LA SECRETARIA GENERAL Y A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Apoye en la proyección oficio AMC-OFI-0070442-2026, remisión por competencia funcional con código de registro No. EXT-AMC-25-0135242 a Gerente general Aguas de Cartagena S.A. Apoye en la proyección oficio AMC-OFI-0070460-2026, remisión por competencia funcional con código de registro No. EXT-AMC-25-0135242 a Peticionario Amaury Vargas Paternina Anexos: 5. Oficio AMC-OFI-0070442-2026 Oficio AMC-OFI-0070460-2026
6	MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se realizó la revisión de toda la bandeja de SIGOB y se tiene al día. Anexos: 6. Captura de la bandeja de SIGOB
7	APOYAR EN LA NOTIFICACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE LA SECRETARIA GENERAL TENGA A SU CARGO EXPEDIDO POR EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN NOTIFICAR.	Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0069133 a Ever Romero San Juan Presidente Junta Acción Comunal Barrio Nelson Mandela Sector Andrés Pastrana el día 24 de abril 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0069133 a Aguas de Cartagena el día 24 de abril 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0089808 a Anónimo el día 24 de abril 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0089808 a Aguas de Cartagena el día 24 de abril 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0047570 a Señor Omar Enrique Martínez Blanco el día 24 de abril 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0047570 a Aguas de Cartagena el día 24 de abril 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0028467 a

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 4 de 6

	gruasjcvallejo@hotmail.com el día 07 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0028027 a informes970@gmail.com el día 07 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-26-0028027 a Aguas de Cartagena el día 07 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0132734 a jeamadam3115@gmail.com el día 07 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0132734 a Veolia el día 07 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0132734 a Aguas de Cartagena el día 07 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0151324 a Señora Zeneida Ariza Centeno el día 14 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0151324 a Aguas de Cartagena el día 14 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0044544 a Señor Gelvis de Jesús Pérez Badel Barrio: Revivir de los Campanos Mz G Lote 1 el día 14 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0039918 a Señor Antonio Salem Torres Barrio: El Prado carrera 33a No 29-46 el día 14 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-26-0039918 a Aguas de Cartagena el día 14 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0042626 a Señora Angela Flórez Hernández Urbanización los Corales Mz N Casa 3 el día 14 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-26-0042626 a Afinia S.A el día 14 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0043888 a Señora Eloina Beltrán Villa Presidente Junta Acción Comunal del barrio Altos Jardines el día 14 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-26-0043888 a Aguas de Cartagena el día 14 de mayo 2026.
--	--

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 5 de 6

		Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-260035036 a Señora Marisol Diaz Tovar el día 19 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-26-0035036 a Aguas de Cartagena el día 19 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0032563 a Señora Laura Delgado Guerrero y María Patricia Calderon Quintero el día 19 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-26-0032563 a Aguas de Cartagena el día 19 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0036025 a Señor Carlos Guzmán el día 19 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-26-0036025 a Doctor Wilmer Iriarte Restrepo Secretario de Infraestructura el día 19 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0020721 a Señora María Rueda el día 19 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-26-0020721 a Aguas de Cartagena el día 19 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0135242 a Señor Amaury Vargas Paternina el día 19 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0135242 a Aguas de Cartagena el día 19 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0145009 a Señora Martha Lucia Peñaloza Ruiz Secretaria General Junta Acción Comunal de la Urb. El Campestre el día 19 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0145009 a Doctor Mateo Osorio Vanegas Profesional Operaciones Negocios - EPM el día 19 de mayo 2026. Anexos: 7. Captura de envió de notificación
8	ATENDER TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE SU OBJETO CONTRACTUAL	Proyecte oficio AMC-OFI-0071573-2026 por correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. EXT-AMC-26-0013311 remitido a Aguas de Cartagena S.A.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 6 de 6

	Proyecte oficio AMC-OFI-0071582-2026 por correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. EXT-AMC-26-0013311 enviado a Peticionario Francisco Girado Rodríguez. Anexos: 8. Oficio AMC-OFI-0071573-2026 Oficio AMC-OFI-0071582-2026
--	--

* Firmas



DAMASO PINEDA ESPINOSA / Asesor Externo.
Coordinador de Área PQRSDF Sec General
 Vo. Bo.



MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR

Juan David Andrade.

JUAN DAVID ANDRADE ALVAREZ
CONTRATISTA

Anexo 1

Obligación: Apoyar y revisar la proyección de respuestas a los derechos de petición, solicitudes y quejas en la plataforma SIGOB, que fueren puestos a su consideración con los asuntos referentes a la Secretaria General y a los Servicios Públicos, atendiendo los términos perentorios.

Respuesta remisión por competencia funcional EXT-AMC-25-0151324 , a Gerente general de Aguas de Cartagena S.A. Oficio AMC-OFI-0069308-2026.

Respuesta remisión por competencia funcional EXT-AMC-25-0151324, a Peticionara Zenaida Ariza Centeno. Oficio AMC-OFI-0069323-2026.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 14 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0069308-2026

Doctor

JOHN MONTOYA CAÑAS

Gerente general de Aguas de Cartagena S.A E.S.P

correspondencia@acuacar.com

Ciudad

Asunto: Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0151324

Cordial saludo,

Se recibió solicitud bajo el código de registro **EXT-AMC-25-0151324** de fecha 17 de noviembre de 2025, enviada por el señora Zeneida Ariza Centeno. Una vez revisado su contenido, se pudo constatar que es de su resorte por tratarse de la revisión del contador de agua potable. La peticionaria manifiesta no estar de acuerdo con la revisión, teniendo en cuenta que actualmente no se ha iniciado ningún des balance en el consumo de agua potable que genere la revisión del mismo.

Asi las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el articulo 21 de la ley 1437 de 2011 en consonancia con la ley 1755 de 2015, se remite la solicitud señalada en el asunto para lo de su conocimiento y tramite correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Se adjunta petición.

Atentamente,

Victor Elias Raad

Victor Elias Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	<i>Juan David Andrade</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 14 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0069323-2026

Señora
ZENaida ARIZA CENTENO
angelg.tejadariza@gmail.com
Ciudad

Asunto: Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0151324

Cordial saludo,

Revisada su solicitud identificada con el código de registro No. **EXT-AMC-25-0151324** de fecha 17 de noviembre del 2025, se pudo evidenciar que los asuntos expuestos son del resorte de otra autoridad por tratarse de temas relacionados con el servicio de agua potable.

Así las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en consonancia con la ley 1755 de 2015, se remitió su solicitud por competencias funcionales a la empresa Aguas de Cartagena S.A E.S.P., mediante oficio AMC-OFI-0069308-2026 , para que adelanten el trámite correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,


Victor Elias Raad Manjarres
Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Anexo 3

Obligación: Apoyar en la proyección de los informes que le sean asignados por el supervisor, con los asuntos referentes a la Secretaria General y a los Servicios Públicos.

Proyecto Oficio AMC-OFI-0070354-2026 , remitido por peticionaria peticionaria Lorainy Rojas.

Proyecto Oficio AMC-OFI-0070398-2026, dirigido a Profesional Operaciones Negocios EPM Mateo Osorio Venegas.

Proyecto Oficio AMC-OFI-0070412-2026, dirigido a Peticionaria Martha Peñaloza Ruiz.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 15 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0070354-2026

Señora

LORAINY ROJAS

C.C 1038818850

Correo: lorainyrojas@gmail.com

Celular: 3059296562

Ciudad

Asunto: Instalación del Servicio Potable EXT-AMC-25-0147044

Cordial saludo,

En atención a la correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. **EXT-AMC-25-0147044**, de fecha 04 de noviembre de 2025, mediante el cual se solicita la instalación del servicio de agua potable por parte de la empresa Aguas de Cartagena S.A E.S.P, nos permitimos informarle lo siguiente:

Una vez revisado el contenido de su solicitud, se evidencio que no fue aportada documentos, la dirección exacta o punto específico donde se presenta la afectación, ni registros fotográficos que permitan individualizar con precisión el lugar de los hechos. Dicha información resulta necesaria para poder efectuar la verificación en campo y adelantar las gestiones administrativas correspondientes.

En consecuencia, y con el fin de dar trámite adecuado a su requerimiento, se solicita de manera respetuosa complementar la información, indicando la dirección exacta, referencias claras del sitio afectado y, de ser posible, soportes fotográficos que evidencien la situación descrita, a fin de proceder con las actuaciones pertinentes y, de ser el caso, realizar la remisión a la entidad competente.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Por tal motivo y en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015 respetuosamente le requerimos aportar en un termino de **UN (1) MES** contados a partir del presente escrito.

En caso de no allegar la información requerida dentro del termino señalado, se entenderá que ha desistido de su petición, procediendo al archivo de la misma, conforme a la norma antes citada.

Agradecemos su colaboración para poder dar tramite correspondiente a su solicitud.

Atentamente,

Victor Elias Raad M.
Victor Elias Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	<i>Juan David Andrade</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 15 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0070398-2026

Doctor
MATEO OSORIO VANEGAS
Profesional Operaciones Negocios
Area Alumbrado - Empresas Públicas de Medellin
Correo: mateo.osorio@epm.com.co
Ciudad

Asunto: Remisión Por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0145009

Cordial saludo,

Se recibió solicitud radicada bajo el código de registro No. **EXT-AMC-25-0145009** de fecha 29 de octubre de 2025, enviada por la señora **Martha Lucia Peñaloza Ruiz**. Una vez revisado su contenido, se pudo constatar que el asunto es de su resorte por tratarse de iluminación de espacio público y en virtud del contrato interadministrativo suscrito con el distrito.

Así las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con la ley 1755 de 2015, se le remite la petición en comento para lo de su conocimiento y trámite correspondiente.

Quedamos atento a cualquier inquietud adicional.

Se Adjunta petición.

Atentamente,


Victor Elias Raad Manjarres
Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 15 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0070412-2026

Señora
MARTHA LUCIA PEÑALOZA RUIZ
Secretaria General
Junta de Acción Comunal de la Urb. El Campestre
Correo: jacderesultadosurbelcampestre@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud EXT-AMC-25-0145009

Cordial saludo,

Revisada su solicitud identificada con el código de registro No. **EXT-AMC-25-0145009** de fecha 29 de octubre de 2025, se pudo evidenciar que esta es del resorte de la empresas Publicas de Medellin - EPM, por tratarse de iluminación pública de la urbanización el Campestre.

Asi las cosas, en virtud de lo establecido en el articulo 21 de la ley 1755 de 2015, se remitió su petición mediante oficio **AMC-OFI-0070398-2026** a las empresa señalada para que adelante el tramite correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atento a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,


Victor Elias Raad Manjarres
Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	<i>Juan David Andrade</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Anexo 4

Obligación: Asistir a reuniones que le sean convocadas por el supervisor durante la ejecución del contrato y proyectar las actas cuando le sea requerido.

El día 24 de abril del 2026, participe en mesa de trabajo con Comunidad del barrio Cerro de albornoz Sector Colinas de Villa Barrazas donde se estableció la propuesta de recaudo que permita la ejecución de obras de mejoras técnicas por etapa en el sector subnormal.
HORA: 02:00 pm



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 3.0
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 21/10/2025
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Página: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de acceso, actualización, rectificación o eliminación de datos, a través del correo protecciondatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSO (<https://www.cartagena.gov.co/atencionalciudadano/servicio-a-la-ciudadano-pQRSO/>). Decido haber leído y comprendido de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y no están obligados a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: OS - Servicios Públicos						TEMA/EVENTO: Mesa de trabajo Colinas de villa Bonetos-Canoa Alb				
LUGAR: Servicios Pbl. Manga edit. Partes, Piso 22						FECHA:		HORA: 2:00 PM		
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Grina Pardo	F	Mestizo	45445678	NO	Dep. Dpto's	Gestora de	316744602	forisforajalco23	
2.	Eyib's cobarcos	F	Negra	45368112	NO	Colinas de v. Bonetos	L. Natural	3182217330	eycaro2070@hotmail.com	Eyib's cobarcos
3.	Justeth Utria	F	Mestizo	313676348	NO	Colina de v. Bonetos	L. Natural	313676343	Utria127@gmail.com	Justeth Utria
4.	ALVARO MENDEZ	M	Mestizo	33322491	NO	COLINA DE V. BONETOS	IZOER	3126944167	alvaro.mendez@jovet.com	
5.	Sancho Ospino	M	—	33141981	NO	Personería	Per. Delat	302415904		Sancho Ospino
6.	Lilibeth Amador	F	AFRO	109440805	NO	Acuacar	EGS AC	311629506	Lilibeth.amador@com	Lilibeth Amador
7.	Samuel Vargas Mejia	M	N/A	100260035	No	Secretaria General	Ases. Externo	301 0250173		Samuel Vargas
8.	DEGA SALCEDO	F	—	33153349	—	SEC. GENERAL	Asesora	310310374		DEGA
9.	Fernando Muñoz	M	—	301311431	—	Secretaria General	Ases. Externo	301311431	Fernando Muñoz	Fernando Muñoz
10.	Juan P. Andrade Alvarado	M	—	104334187	—	SEGRE Taria General	Contadista	3044850470		Juan P. Andrade
11.	Fabian Medina	M	M	1193541313	—	Secretaria General	Practicante	301709539	Medinadaniel@nacional.gov	Fabian Medina

El día 24 de abril del 2026,Participo en mesa de trabajos con el líder del consejo comunitario del Islote de Santa Cruz con PGIRS y funcionarios de Veolia, seguimiento a los compromisos realizado con el fiscal del Consejo Comunitario del archipiélago de San Bernardo Islote de Santa Cruz.
HORA: 03:00 pm



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código:
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 24/04/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 7

ACTA-04-24-2026			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA GENERAL – SERVICIOS PUBLICOS.			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	OLGA SALCEDO MOLINARES, RODRIGO ALFONSO FIGUEROA, FERNANDO MUÑOZ CARRILLO Y JUAN DAVID ANDRADE		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Reunión mesa de trabajos con el líder del consejo comunitario del Islote de Santa Cruz con PGIRS y funcionarios de Veolia. compromiso de la reunión del día 24 de abril-26.		
FECHA:	24 abril de 2026	HORA	03:00 pm
LUGAR:	Edificio Portus piso 22		
OBJETIVO: Seguimiento a los compromisos realizado con el fiscal del Consejo Comunitario del archipiélago de San Bernardo Islote de Santa Cruz en la pasada reunión del día 23 de abril-26 de organiza mesas de trabajos con cada de las problemáticas expuestas en la reunión, que permitan diseñar una ruta de trabajo plan de intervención.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Por definir.			
CONVOCADOS AUSENTES: N/A			
ORDEN DEL DÍA: 1. Diligenciamiento de las planillas de asistencia 2. Bienvenida y presentación de los asistentes 3. Contextualización de la problemática Veolia 4. Contextualización de la problemática Líder 5. Ruta de trabajo 6. Compromisos y cierre			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
Se inicia la reunión con la presentación de los participantes funcionarios/asesores del Distrito de Cartagena (Secretaria General) Olga Salcedo, Rodrigo Alfonso Figueroa, Fernando Muñoz Carrillo y Juan David Andrade, el funcionario delegado por Veolia fue el líder responsable de la zona insular Luis Angulo y en representación del consejo comunitario del Archipiélago delegan al fiscal Sebastián Berrio. El funcionario de Veolia explica que la operación en el archipiélago es muy costosa, el recaudo está en 18% y los subsidios del distrito en zonas insulares, los costó se le cargan a la tarifa que es de \$ 29.900 por usuarios los residuos sólidos son depositados en contenedores situados en la zona y actualmente por una gestión interna que VEOLIA ASEO CARTAGENA hizo ya tienen adjudicado un lote un poco mas de dos años en el cual se esta haciendo todo el proceso de residuos que cumple las condiciones, no es inundable y no es de baja mar para el centro de acopio.			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código:
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 24/04/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 7

Adicionalmente hace una explicación sobre el marco legal establecido para el tratamiento de los residuos sólidos con énfasis en las responsabilidades de que tiene cada actor.

Además, informa que tienen un operario nativo contratado que realiza toda la actividad de organizar los desechos para entregarlos cuando pase la barcaza a recogerlos, es una actividad muy difícil porque la comunidad no cumple con los protocolos establecidos para la recolección, esto atrasa la actividad, sumado a esto los eventos ambientales que impacten con frecuencia cumplir con los cronogramas establecido.

Veolia también manifiesta que observa en el nativo contratado actitudes de cansancio y falta de compromiso, quizás por el tiempo que tiene de estar realizando esa labor como también por el periodo que se demora para el trámite de las cuentas de cobro, dado que el proceso lo hace por fuera de los plazos establecidos por Veolia para el trámite y pago

El representante del consejo comunitario manifiesta que realmente la problemática sobre el manejo de los residuos sólidos esta incontrolable, falta educar a la comunidad del islote de Santa Cruz en el tema ambiental en las responsabilidades del uso y desechos equilibrado de los residuos, con frecuencia no se cumplen los horarios establecidos para la recogida

También comenta que en isla Múcura y Punta Faro hay una líder excelente del gremio de los hoteleros, quien apoya todas las actividades relacionadas con el manejo de los residuos sólidos, a la cual se puede abordar si se llega a organizar un plan educativo con la comunidad.

A manera de ilustración el líder narra varias situaciones que se presenta y que corresponde a falta de conocimiento del tema, pues no se han realizado campañas masivas educativas, lo que se hace son socializaciones o campañas dirigida solo a grupos de intereses.

El líder recuerda que no le dado respuesta a una serie de oficios radicados en el Distrito y solicita apoyo para que le entreguen las respuestas, nuevamente la respuesta de servicios públicos es solicitar enviar un listado con los radicados que no le han dado respuestas en la fecha.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código:
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 24/04/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 7

Como plan de acción se acuerda el diseño de una campaña educativa con todo el tema de los desechos sólidos, para lo cual Veolia se compromete a realizarlo con el área social, servicios públicos ofrece el apoyo del equipo social y el líder se compromete a gestionar con el gremio de hoteleros un posible apoyo en el evento que se deba pernotar el equipo por un día.

De igual manera se reitera al líder que el Distrito está en la gestión de enviará oficio a la Fuerza Naval del Caribe en apoyo a la solicitud del IPSE para el transporte de agua potable en articulación con ACUACAR para las comunidades del archipiélago.

El próximo tema de la problemática a abordar es el de alumbrado público, se estará informando fecha y lugar.

Compromisos y cierre

Se agradece a los presentes la asistencia y se establecen los compromisos.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

N/A

COMPROMISOS		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Como plan de acción se acuerda el diseño de una campaña educativa con todo el tema de los desechos sólidos. Veolia se compromete a realizarlo con el área social, servicios públicos ofrece el apoyo del equipo social y el líder se compromete a gestionar con el gremio de hoteleros un posible apoyo en el evento que se deba pernotar el equipo por un día.	Emitida el acta de la reunión	DISTRITO (Secretaría General), Veolia y líder del Consejo Comunitario

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código:
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 24/04/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 7

El líder enviara un listado con los oficios radicados en el Distrito que no le han dado respuestas.	Por determinar	DISTRITO (Secretaría General) y Consejo comunitario
El Distrito está en la gestión de enviará oficio a la Fuerza Naval del Caribe en apoyo a la solicitud del IPSE para el transporte de agua potable en articulación con ACUACAR para las comunidades del archipiélago.	2 semana del mes de mayo-26	DISTRITO (Secretaría General)
Reunión con EPM para la localización y visita de puntos críticos alumbrado público, próximo tema para abordar se estará informando fecha y lugar.	Por determinar	DISTRITO (Secretaría General) y Consejo Comunitario

FOTOS DE LA REUNION



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código:
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 24/04/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 7

ASISTENTES

NOMBRE	OLGA SALCEDO MOLINARES
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL - SERVICIOS PUBLICOS.
CARGO	ASESORA EXTERNA.
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	JUAN DAVID ANDRADE
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL.
CARGO	ASESOR EXTERNA.
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	FERNANDO JAVIER MUÑOZ CARRILLO.
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL SERVICIOS PUBLICOS
CARGO	ASESOR EXTERNO.
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	RODRIGO ALFONSO FIGUEROA
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL - SERVICIOS PUBLICOS
CARGO	SUPERVISOR OPERATIVO
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código:
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 24/04/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 7 de 7

NOMBRE	SEBASTIÁN BERRIO.
DEPENDENCIA	EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DEL ARCHIPIÉLAGO SAN BERNARDO, ISLOTE DE SANTA CRUZ
CARGO	
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

NOMBRE	
DEPENDENCIA	VEOLIA ASEO S.A.S E.S.P,
CARGO	DELEGADO Y LÍDER RESPONSABLE DE LA ZONA INSULAR
TELEFONO	
CORREO	
FIRMA:	

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: OLGA SALCEDO MOLINARES Cargo: Asesora Externa. Secretaria General Fecha: 04/03/2026	Nombre: FERNANDO MUÑOZ CARRILLO Cargo: Asesor Externo. Secretaria General  Fecha: 04/03/2026	Nombre: JUAN DAVID ANDRADE Cargo: Contratista Secretaria General <i>Juan David Andrade.</i> Fecha: 04/03/2026

El día 28 de abril del 2026, Participe en la mesa de trabajo de Coordinación de Seguimiento y evaluación PQRS
Hora: 10:30 pm





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Codigo: GDOGC01-F002

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Version: 3.0

PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 21/10/2025

REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL

Pagina: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF (<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA: <i>Secretaría General</i>						TEMA/EVENTO: <i>Seguimiento PQRSDF</i>				
LUGAR: <i>Edificio Portu3</i>						FECHA: <i>28-04-2026</i>		HORA: <i>10:30</i>		
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Diana Calvo Gonzalez	F	N/A	1047379032	N/A	Sec. General	Asesor Externo	3135235174	dianacalvo@hotmail.com	<i>Diana Calvo</i>
2	Ma Milena Monango	F	N/A	321336291	N/A	Sec. General	Asesor Ext	3012534483	manomilencamango@gmail.com	<i>Ma Milena Monango</i>
3	Dayana Carraza Villa	F	N/A	3017274386	N/A	Sec. General	Asesor Ext	3017271346	Dayanac@hotmail.com	<i>Dayana Carraza</i>
4	Valeña Caraballo T.	F	N/A	3005518250	N/A	Sec. General	Asesor Ext.	3005518250	vcaraballo@gmail.com	<i>Valeña Caraballo</i>
5	Camila Livingston B	F	N/A	3013342324	N/A	Sec. General	Asesor Ext	1.047.504.818	camilalivingstonbarrera@gmail.com	<i>Camila Livingston</i>
6	Jehan Ali' Ali'	F	N/A	1002372012	N/A	Sec. General	Asesor Ext.	3005302181	jehanali.al@hotmail.com	<i>Jehan Ali' Ali'</i>
7	Sandra Aneado A	F	—	1047376360	NA	Sec. Genral	Asesor Ext	3008596290	Sarnedebalvera2@gmail.com	<i>Sandra Aneado</i>
8	Diego Villarreal Espinosa	M	N/A	3050975644	N/A	Sec. General	Asesor ext	3035966056	villarrealdiego880@gmail.com	<i>Diego Villarreal</i>
9	Ronal David Garcia me	M	N/A	1143402471	N/A	Sec. General	Asesor Ext	3127672808	rdgarciam@cartagena.gov.co	<i>Ronal David Garcia</i>
10	Tania Casarubio	f	N/A	32936633	M/A	Sec. General	Asesor Ext	3053843509	issac0909@hotmail.com	<i>Tania Casarubio</i>
11	Juan P. Andrade Alvarez	M	N/A	1047391864	N/A	Sec. General	Contratista	3044850470	andradeivan4@hotmail.com	<i>Juan P. Andrade</i>
12	Jorge Danilo Corrocho A	M	N/A	7007583381	N/A	Sec. General	Apoyo e logis	3022126761	jdcorrochoh@gmail.com	<i>Jorge Danilo Corrocho</i>
13	Fabio Morales G	M	N/A	104745487	SI	Sec. General	Asesor Externo	3178552303	Fabio.Moralesgondra@hotmail.com	<i>Fabio Morales</i>
14	Damaso Pineda E.	M	N/A	91676244	N/A	Sec. General	Asesor Jurídico	310 6821394	damasopineda@cartagena.gov.co	<i>Damaso Pineda</i>

El día 12 de mayo del 2026, Participe en la mesa de trabajo con JAC del barrio de Nariño y Afinia el en las instalaciones de la Personería distrital
Hora: 09:00 am



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: GDOGC01F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Version: 3.0
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES		Fecha: 21/10/2025
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL		Página: 1 de 1

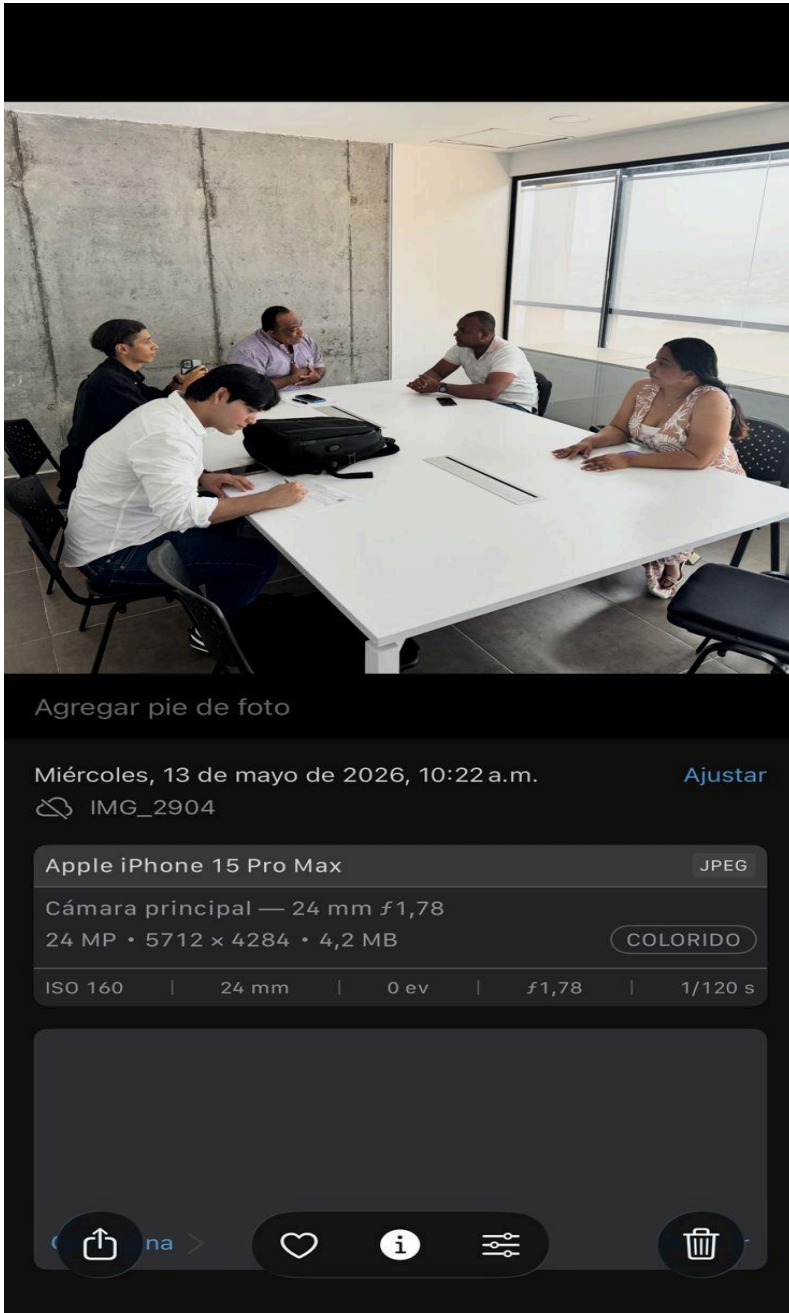
Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF (<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA: <i>Sec. General - of Servicios publicos</i>						TEMA/EVENTO: <i>Mesa de trabajo Afirma - Barrio Nariño</i>				
LUGAR: <i>Personería Distrital</i>						FECHA: <i>Mayo 12 del 2026</i>		HORA: <i>9:20 - 11:10</i>		
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Kathuska Patron	F	—	45527730	No.	Afima	Prof. J. G. S.	3102407516	kathuska.patron@gmail.com	<i>[Signature]</i>
2	Saulo E. Ospina P	M	—	75141981	—	Personería	Pers. Deleg	3024157096	deopmunicipales@personeria.gov.co	<i>[Signature]</i>
3	Jorge J. Andrade Alvarez	M	—	104374469	—	Sec. General	Cont. T. S. S.	3044850470	andradejorge@hotm...com	<i>[Signature]</i>
4	Alvaro Schibler	M	—	104444720	NO	Comunidad	Dir. S. S. S.	302946105	alvaroschibler@gmail.com	<i>[Signature]</i>
5	Tadina Chaljub	F	—	104444665	NO	Personería	A. E.	302276663	—	<i>[Signature]</i>
6	Joson Servando N.	M	—	104374469	NO	Personería	A. E.	3017614540	—	<i>[Signature]</i>
7	José Hernandez	M	—	104374469	NO	Comunidad	—	300571290	—	<i>[Signature]</i>
8	Bandelina Tarrón	F	—	50542531	NO	Comunidad	Presidenta	30098619	CandelaTarron02@outlook.es	<i>[Signature]</i>
9	Patricia Alb	F	—	45150491	NO	Comunidad	fiscal	3002835031	patricia.alberdiz@gmail.com	<i>[Signature]</i>
10	Alba Jarama	M	—	92777157	NO	Comunidad	U. S. S. P.	3167584260	alba.jarama77@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
11	Hilda E. Alvarado	F	Afro	45766605	NO	Sec. General	T. Social	3145312104	hilda.alvarado@hotm...com	<i>[Signature]</i>

El día 13 de mayo del 2026, Participe en la mesa de trabajo de Coordinación de Seguimiento y evaluación PQRS.

Hora: 10:00 am





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Codigo: GDOGC01-F002

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Version: 3.0

PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 21/10/2025

REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL

Página: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF (<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA: <i>Secretaria General Distrital</i>						TEMA/EVENTO: <i>Coordinación de actividades y Seguimientos equipo PQRS</i>				
LUGAR: <i>Cartagena (Barrio Manga - Edificio Portus)</i>						FECHA: <i>13 - Mayo - 2026</i>		HORA: <i>10: AM</i>		
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	<i>Juan J. Andrade Alvarez</i>	<i>M</i>	<i>—</i>	<i>1047391867</i>	<i>—</i>	<i>Sec General</i>	<i>Contratista</i>	<i>3044850470</i>	<i>andradejuan9@hotmail.co</i>	<i>J A</i>
2	<i>Tania casanueva</i>	<i>f</i>	<i>—</i>	<i>32986633</i>		<i>sec General</i>	<i>Contratista</i>	<i>3058843589</i>	<i>issao509@hotmail.co</i>	<i>Tania C</i>
3	<i>Jorge Luis Bernal H</i>	<i>MA</i>	<i>—</i>	<i>1002583351</i>	<i>—</i>	<i>Sec General</i>	<i>Contratista</i>	<i>302206866</i>	<i>JdCero kh@gmail.com</i>	<i>Jorge</i>
4	<i>WIS Miguel Rangel</i>	<i>M</i>	<i>—</i>	<i>1047413752</i>	<i>—</i>	<i>Sec General</i>	<i>Contratista</i>	<i>3012527608</i>	<i>abogadomiguel16@gmail.com</i>	<i>WIS</i>
5	<i>Diego Villarreal Espinoza</i>	<i>M</i>	<i>—</i>	<i>1059775644</i>	<i>N/A</i>	<i>Sec. General</i>	<i>Consultista</i>	<i>3015766056</i>	<i>villarrealdiego88@gmail.com</i>	<i>Diego Villarreal</i>
6	<i>Romero Pineda E</i>	<i>M</i>	<i>—</i>	<i>71670102</i>	<i>N/A</i>	<i>Sec. General</i>	<i>Asesor</i>	<i>310 8521374</i>	<i>romeropineda@hoy.com</i>	<i>Romero</i>
7	<i>Valeria Caraballo T.</i>	<i>F.</i>	<i>—</i>	<i>1002248997</i>	<i>N/A</i>	<i>Sec. General</i>	<i>Asesor Ext.</i>	<i>3005518250</i>	<i>vcaraballot@gmail.com</i>	<i>Valeria</i>
8	<i>Camila Livingston B</i>	<i>F</i>	<i>—</i>	<i>1047504818</i>	<i>N/A</i>	<i>Sec. General</i>	<i>Asesor Ext.</i>	<i>3013342324</i>	<i>camilalivingstonbarrios@gmail.com</i>	<i>Camila L B</i>
9	<i>Diana Calvo Gonzalez</i>	<i>F</i>	<i>—</i>	<i>1047379072</i>	<i>N/A</i>	<i>Sec. General</i>	<i>Asesor Ext.</i>	<i>305235179</i>	<i>dianacalvog@hotmail.com</i>	<i>Diana</i>

Anexo 5

Obligación: Apoyar en la elaboración de oficios, requerimientos, convocatorias, y en general cualquier documento jurídico con los asuntos referentes a la Secretaria General y a los Servicios Públicos.

Apoye en la proyección de oficio AMC-OFI-0070442-2026 , enviado a Gerente General Aguas de Cartagena S.A.

Apoye en la proyección de oficio AMC-OFI-0070460-20266, enviado Peticionario Amaury Vargas Paternina.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 15 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0070442-2026

Doctor
JOHN MONTOYA CAÑAS
Gerente general de Aguas de Cartagena S.A E.S.P
correspondencia@acuacar.com
Ciudad

Asunto: Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0135242

Cordial saludo,

Se recibió solicitud bajo el código de registro **EXT-AMC-25-0135242** de fecha 10 de octubre de 2025, enviada por el señor Amaury Vargas Paternina. Una vez revisado su contenido, se pudo constatar que es de su resorte por tratarse de una fuga de agua en la cuadra de la Urbanización Puertas de los Alpes Manzana B Lote 17 y viene desde hace varios meses el cual fue reportado bajo el radicado No. 301765019.

Así las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en consonancia con la ley 1755 de 2015, se le remite la petición en comento para lo de su conocimiento y trámite correspondiente.

Quedamos atento a cualquier inquietud adicional,

Se adjunta petición.

Atentamente,


Víctor Elías Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 15 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0070460-2026

Señor

AMAURY VARGAS PATERNINA

Correo: avargaspaternina@gmail.com

Ciudad

Asunto: **Respuesta a Solicitud EXT-AMC-25-0135242**

Cordial saludo,

Revisada su solicitud identificada con el código de registro No. **EXT-AMC-25-0135242** de fecha 10 de octubre del 2025, se pudo evidenciar que los asuntos expuestos son del resorte de otras autoridades por tratarse de temas relacionados con el servicio de acueducto, alcantarillado.

Así las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en consonancia con la ley 1755 de 2015, se remitió su solicitud por competencias funcionales a la empresa Aguas de Cartagena S.A E.S.P., mediante oficio **AMC-OFI-0070442-2026**, para que adelanten el trámite correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

Victor Elias Raad M.
Victor Elias Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	<i>Juan David Andrade</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Anexo 6

Obligación: Mantener la bandeja del sistema de gestión SIGOB al día, cumpliendo con los términos oportunos de respuesta, lo cual será verificado por el supervisor del contrato.

Bandeja de Correspondencia

Añade un encabezado de columna aquí para agrupar por esa columna

#	Procedencia	Código	Asunto	Fecha	Emissor / Destinatario	Más de 1 emisor / destinatario	Transferido por	Transferido el	Revisado	Prioridad	Nro. Copia	Nro. Origen / Cod. Interno	# Expediente	Comentarios sin revisar
☐	Externa	EXT-AMC-24-0096963	Servicio de energía deficiente - sala fuerte - boiler	30/07/2024	CONSEJO COMUNITARIO ISLA FLUENTE,	☐	Equipo PQRS,Secretaria General	5/03/2026	☒	Rutina	3			☐
☐	Externa	EXT-AMC-25-012274	Impugnación	7/10/2025	Marrigós, Igor	☐	Practicante 1 Primera Chambera,Servicios Públicos	6/04/2026	☒	Rutina	1			☐
☐	Externa	EXT-AMC-25-0135242	AYUDA SOLUCION PROBLEMA DE LA COMUNIDAD	29/10/2025	VARGAS ATERRIENA, ANAURY	☐	Practicante 1 Primera Chambera,Servicios Públicos	6/04/2026	☒	Rutina	1			☐
☐	Externa	EXT-AMC-25-0145009	Derecho de Petición (Artículo 23 de la Constitución Política y las directrices de la Ley 1755 de 2011)	29/10/2025	PERLOZZA RUÍZ, MARTHA LUCIA	☐	Practicante 1 Primera Chambera,Servicios Públicos	6/04/2026	☒	Rutina	1			☐
☐	Externa	EXT-AMC-25-0146888	Derecho de Petición - Secretaria General	4/11/2025	HERRERA IMITOLA, WILMAN	☐	Practicante 1 Primera Chambera,Servicios Públicos	6/04/2026	☒	Rutina	2			☐
☐	Externa	EXT-AMC-25-0147944	Instalación del servicio potable	4/11/2025	Rojas, Lenany	☐	Practicante 1 Primera Chambera,Servicios Públicos	6/04/2026	☒	Rutina	1			☐
☐	Externa	EXT-AMC-25-0151324	Requerimiento a solicitud de revisión de equipo de medida - Campestré H2 62 L1 Etapa 7	17/11/2025	Tejada Ariza, Angel	☐	Practicante 1 Primera Chambera,Servicios Públicos	6/04/2026	☒	Rutina	1			☐
☐	Externa	EXT-AMC-25-0153437	Invasión con más de mil personas necesita agua potable	20/11/2025	Mesa Perez, Nairo Cecilia	☐	Practicante 1 Primera Chambera,Servicios Públicos	6/04/2026	☒	Rutina	1			☐
☐	Externa	EXT-AMC-25-0154821	Respuesta a su comunicación 202SE 1059331	23/11/2025	MIRABENTEN	☐	Practicante 1 Primera Chambera,Servicios Públicos	6/04/2026	☒	Rutina	1			☐
☐	Externa	EXT-AMC-25-0155331	DAÑO EN EL ACANTARILLADO	24/11/2025	Andrino, Andrino	☐	Practicante 1 Primera Chambera,Servicios Públicos	6/04/2026	☒	Rutina	1			☐
☐	Externa	EXT-AMC-25-0160181	solicitud	3/12/2025	Andrino, Andrino	☐	Equipo PQRS,Secretaria General	18/02/2026	☒	Rutina	1			☐
☐	Externa	EXT-AMC-26-0013111	Derecho de Petición en Interés Particular – Solicitud de Visita Técnica, Corrección de Registro, Aju	3/02/2026	GBADO RODRIGUEZ, FRANCISCO	☐	Practicante 1 Primera Chambera,Servicios Públicos	6/04/2026	☒	Rutina	1			☐
☐	Externa	EXT-AMC-26-0026376	SOLICITUD DE SEMAFORIZACION PEATONAL	2/03/2026	PAJARO DIAZ, TOMAS JONACION	☐	Equipo PQRS,Secretaria General	5/03/2026	☒	Rutina	1			☐
☒	Externa	EXT-AMC-26-0037371	solicitud de Recursos de apelación contra decisión de Afirma Declarada CAS-202602112-H2-02	25/03/2026	Burgos Velez, colima	☐	Practicante 1 Primera Chambera,Servicios Públicos	6/04/2026	☐	Rutina	2			☐

14 Correspondencias

Anexo 7

Obligación: Apoyar en la notificación de los actos administrativos que la Secretaria General tenga a su cargo expedido por el Alcalde Mayor de Cartagena y demás documentos que se requieran notificar.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0069133 a Ever Romero San Juan Presidente Junta Acción Comunal Barrio Nelson Mandela Sector Andrés Pastrana el día 24 de abril 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0069133 a Aguas de Cartagena el día 24 de abril 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0089808 a Anónimo el día 24 de abril 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0089808 a Aguas de Cartagena el día 24 de abril 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0047570 a Señor Omar Enrique Martínez Blanco el día 24 de abril 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0047570 a Aguas de Cartagena el día 24 de abril 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0028467 a gruasjcvallejo@hotmail.com el día 07 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0028027 a informes970@gmail.com el día 07 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-26-0028027 a Aguas de Cartagena el día 07 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0132734 a jeamadam3115@gmail.com el día 07 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0132734 a Veolia el día 07 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0132734 a Aguas de Cartagena el día 07 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0151324 a Señora Zeneida Ariza Centeno el día 14 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0151324 a Aguas de Cartagena el día 14 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0044544 a Señor Gelvis de Jesús Pérez Badel Barrio: Revivir de los Campanos Mz G Lote 1 el día 14 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0039918 a Señor Antonio Salem Torres Barrio: El Prado carrera 33a No 29-46 el día 14 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-26-0039918 a Aguas de Cartagena el día 14 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0042626 a Señora Ángela Flórez Hernández Urbanización los Corales Mz N Casa 3 el día 14 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-26-0042626 a Afinia S.A el día 14 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0043888 a Señora Eloina Beltrán Villa Presidente Junta Acción Comunal del barrio Altos Jardines el día 14 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-26-0043888 a Aguas de Cartagena el día 14 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-260035036 a Señora Marisol Diaz Tovar el día 19 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-26-0035036 a Aguas de Cartagena el día 19 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0032563 a Señora Laura Delgado Guerrero y María Patricia Calderon Quintero el día 19 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-26-0032563 a Aguas de Cartagena el día 19 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0036025 a Señor Carlos Guzmán el día 19 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-26-0036025 a Doctor Wilmer Iriarte Restrepo Secretario de Infraestructura el día 19 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0020721 a Señora María Rueda el día 19 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-26-0020721 a Aguas de Cartagena el día 19 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0135242 a Señor Amaury Vargas Paternina el día 19 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0135242 a Aguas de Cartagena el día 19 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0145009 a Señora Martha Lucia Peñaloza Ruiz Secretaria General Junta Acción Comunal de la Urb. El Campestre el día 19 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0145009 a Doctor Mateo Osorio Vanegas Profesional Operaciones Negocios - EPM el día 19 de mayo 2026.



Respuesta EXT-AMC-25-0069133

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Vie 24/04/2026 11:02

Para everromerosanjuan@gmail.com <everromerosanjuan@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Juan Andrade 002_0001-4.pdf;

Señor
Ever Romero San Juan
Presidente Junta Acción Comunal
Barrio Nelson Mandela Sector Andrés Pastrana
Manzana 9 Lote 7
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0069133, referente a la inclusión de los recursos necesarios dentro del presupuesto Distrital dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remision por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0069133

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Vie 24/04/2026 10:49

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Juan Andrade 002_0001-3.pdf; Documento para notificacion EXT-AMC-25-0069133.pdf;

Doctor
John Montoya Cañas
Gerente general de Aguas de Cartagena
Correspondencia@acuacar.com
Ciudad

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0069133, referente a la inclusión de los recursos necesarios dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. la cual se remite por Competencia Funcional a su despacho.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta a Peticion EXT-AMC-25-0089808

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Vie 24/04/2026 10:40

Para albertoesampayo@hotmail.com <albertoesampayo@hotmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Juan Andrade 002_0001-6.pdf;

Señor
Anónimo
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0089808, referente a rebosamiento de un registro de alcantarillado dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:
<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remision por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0089808

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Vie 24/04/2026 10:33

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Juan Andrade 002_0001-2.pdf;

Doctor
John Montoya Cañas
Gerente general de Aguas de Cartagena
Correspondencia@acuacar.com
Ciudad

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0089808, referente a rebosamiento del registro de alcantarillado dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. la cual se remite por Competencia Funcional a su despacho.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta a Solicitud EXT-AMC-25-0047570

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Vie 24/04/2026 10:28

Para omartinezblanco@yahoo.es <omartinezblanco@yahoo.es>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Juan Andrade 002_0001-5.pdf;

Señora
Omar Enrique Martínez Blanco

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0047570, referente a daño en fuga en la red de servicio de acueducto dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remision por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0047570

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Vie 24/04/2026 10:21

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

Escaner Juan Andrade 002_0001-1.pdf; Adjunto para notificacion EXT-AMC-25-0047570.pdf;

Doctor
John Montoya Cañas
Gerente general de Aguas de Cartagena
Correspondencia@acuacar.com
Ciudad

Cordial saludo.

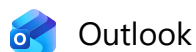
Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0047570, referente a una fuga de agua en la red de servicio de acueducto dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. la cual se remite por Competencia Funcional a su despacho.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta de Peticion EXT-AMC-26-0028467

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 07/05/2026 10:56

Para gruasjcvallejo@hotmail.com <gruasjcvallejo@hotmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

Escaner Fernando_0001-5.pdf; Anexo Escaner5 Fernando_0001.pdf;



Outlook

Informacion de tramite. EXT-AMC-26-0028027

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 07/05/2026 10:48

Para informes970@gmail.com <informes970@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

Escaner Fernando_0001-4.pdf; Escaner Fernando_0001-3.pdf;



Outlook

Informacion Tramite, Remision por Competencia EXT-AMC-26-0028027

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 07/05/2026 10:43

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>; citacionespqr@acuacar.com
<citacionespqr@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 6 archivos adjuntos (3 MB)

Escaner Fernando_0001-3.pdf; RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN.pdf; LEOCALIZACION.pdf; Gmail - VIOLACION HABEAS DATA (1).pdf; certificado165483806879320312641724pdf (1).pdf; AGUAS DE CARTAGENA.pdf;



Outlook

Respuesta Peticion EXT-AMC-25-0132734

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 07/05/2026 10:08

Para jeamadam3115@gmail.com <jeamadam3115@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Juan Andrade 14 de abril_0001-3.pdf;



Outlook

Remision por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0132734

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 07/05/2026 10:06

Para co.servicioalcliente.cartagena@veolia.com <co.servicioalcliente.cartagena@veolia.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Juan Andrade 14 de abril_0001-2.pdf; Ext250132734.pdf; ExtAmc250132734.pdf;



Remision por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0132734

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 07/05/2026 10:03

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Juan Andrade 14 de abril_0001-1.pdf; Ext250132734.pdf; ExtAmc250132734.pdf;



Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0151324

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 14/05/2026 12:05

Para angelg.tejadariza@gmail.com <angelg.tejadariza@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Juan D. Andrade_0001-2.pdf;

Señor
Zeneida Ariza Centeno
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0151324, referente a la revisión del contador de agua potable dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:
<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Remisión Por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0151324

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 14/05/2026 12:00

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

Escaner Juan D. Andrade_0001-1.pdf; Solicitud EXT-AMC-25-0151324.pdf;

Doctor

John Montoya Cañas

Gerente general Aguas de Cartagena S.A E.S.P

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0151324, referente a la revision del contador de agua potable dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta Petición

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 14/05/2026 11:45

Para gelvisp056@gmail.com <gelvisp056@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

Escaner Fernando5_0001.pdf;

Señor

Gelvis de Jesús Pérez Badel

Barrio: Revivir de los Campanos Mz G Lote 1

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0044544, referente a la invasión a la irilla del canal cacao dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta Petición

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 14/05/2026 11:28

Para antonioasmadsalem@outlook.es <antonioasmadsalem@outlook.es>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

Escaner Fernando4_0001-2.pdf;

Señor

Antonio Salem Torres

Barrio: El Prado carrera 33a No 29-46

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0039918, referente al arreglo del alcantarillado del barrio el Prado dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Remisión por Competencia Funcional

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 14/05/2026 11:24

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Fernando4_0001-1.pdf; Peticion antonio salem torres j.a.c..pdf;

Doctor

John Montoya Cañas

Gerente general Aguas de Cartagena S.A E.S.P

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0039918, referente al arreglo del alcantarillado del barrio el Prado dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-26-0042626

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 14/05/2026 10:23

Para agiovannaf@gmail.com <agiovannaf@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

Escaner Fernando3_0001-2.pdf;

Doctor

Angela Flórez Hernandez

Urbanización los Corales Mz N Casa 3

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0042626, referente al cambio de medidor el cual se realizó hace un año y pretenden realizar un nuevo cambio dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Remisión por Competencia Funcional

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 14/05/2026 10:20

Para correspondencia@afinia.com.co <correspondencia@afinia.com.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Fernando3_0001-1.pdf; Cartagena D T y C 7 de abril del 2026 peticion angelica flores.docx;

Doctor

Eder Buelvas Cuello

Gerente Afinia S.A E.S.P

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0042626, referente al cambio de medidor el cual se realizó hace un año y pretenden realizar un nuevo cambio dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta de Petición

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 14/05/2026 10:07

Para beltranvillaeloina8@gmail.com <beltranvillaeloina8@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; fmc0724@hotmail.com <fmc0724@hotmail.com>

Señora
Eloina Beltran Villa
Presidente Junta Acción Comunal del barrio Altos Jardines
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0043888, referente a las fallas constantes en la prestación del servicio de agua potable dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:
<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Remisión por Competencia Funcional

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 14/05/2026 10:03

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

Escaner Fernando2_0001-1.pdf; peticion jac altos de jardines.pdf;

Doctor

John Montoya Cañas

Gerente general Aguas de Cartagena S.A E.S.P

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0043888, referente a las fallas constantes en la prestación del servicio de agua potable dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-260035036

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 19/05/2026 16:32

Para marisoldiaztovar64@gmail.com <marisoldiaztovar64@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

Escaner Fernando Muñoz-6.pdf;

Señora

Marisol Diaz Tovar

marisoldiaztovar64@gmail.com

Carrera 47 # 46-89

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-260035036, referente a la revisión del alcantarillado dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-26-0035036

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 19/05/2026 16:15

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>; Citación PQR <citacionespqr@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Fernando Muñoz-6.pdf; Derecho de Petición barrio la campiña.pdf;

Doctor

John Montoya Cañas

Gerente general Aguas de Cartagena S.A E.S.P

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: AMC-26-0035036, referente a la revisión del alcantarillado dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 19/05/2026 16:11

Para cpcentronorte@civilesgroup.com <cpcentronorte@civilesgroup.com>; ldelgado@findeter.gov.co <ldelgado@findeter.gov.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

Escaner Fernando Muñoz-7.pdf;

Señora

Laura Delgado Guerrero

Supervisora de contrato

cpcentronorte@civilesgroup.com

Cartagena - Bolívar

Señora

María Patricia Calderon Quintero

Consorcio CP Centro Norte

cpcentronorte@civilesgroup.com

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0032563, referente a al conexión de acueducto y alcantarillado dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Remisión por Competencia EXT-AMC-26-0032563

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 19/05/2026 16:04

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Fernando Muñoz-8.pdf; conorcio CP centro norte.pdf;

Doctor

John Montoya Cañas

Gerente general Aguas de Cartagena S.A E.S.P

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0032563, referente a la instalación de conexión de acueducto y alcantarillado dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-26-0036025

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 19/05/2026 15:59

Para carlos.guzman@guzgon.com <carlos.guzman@guzgon.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Fernando Muñoz10.pdf;

Señor

Carlos Guzman

Presidente del Consejo de administración - Morros EOS

carlos.guzman@guzgon.com

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0036025, referente al mantenimiento del canal Wayepito dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Remision por Competencia Funcional EXT-AMC-26-0036025

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 19/05/2026 15:51

Para Infraestructura 3 <infraestructura3@cartagena.gov.co>; Secretaria de Infraestructura <infraestructura@cartagena.gov.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Fernando Muñoz-3.pdf; canal Wayepito.pdf;

Doctor
Wilmer Iriarte Restrepo
Secretario de Infraestructura
Infraestructura@cartagena.gov.co
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0036025, referente al mantenimiento del canal Wayepito dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-26-0020721

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 19/05/2026 15:43

Para alternativo0328@gmail.com <alternativo0328@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

Escaner Fernando Muñoz-2.pdf;

Señora

María Rueda

alternativo0328@gmail.com

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0020721, referente a la revisión de tapa de alcantarillado dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-26-0020721

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 19/05/2026 15:39

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Fernando Muñoz-1.pdf; AMC-OFI-0052452-2026.pdf;

Doctor

John Montoya Cañas

Gerente general Aguas de Cartagena S.A E.S.P

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0020721, referente a la revisión de tapa de alcantarillado dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-25-0135242

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 19/05/2026 14:36

Para avargaspaternina@gmail.com <avargaspaternina@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Juan Andrade Alvarez-2.pdf;

Señor

Amaury Vargas Paternina

avargaspaternina@gmail.com

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0135242, referente a instalación de servicio de agua potable dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remision por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0135242

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 19/05/2026 14:31

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Juan Andrade Alvarez-1.pdf; EXT-AMC-25-0135242FOTOS PUERTA DE LOS ALPES DAÑO MANZANA B.pdf; Captura de pantalla 2026-05-19 143100.png;

Doctor

John Montoya Cañas

Gerente general Aguas de Cartagena S.A E.S.P

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0135242, referente a la fuga de agua dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-25-0145009

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 19/05/2026 14:21

Para jacderesultadosurbelcampestre@gmail.com <jacderesultadosurbelcampestre@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Juan Andrade Alvarez-4.pdf;

Señora
Martha Lucia Peñaloza Ruiz
Secretaria General
Junta Acción Comunal de la Urb. El Campestre
Jacderesultadosurbelcampestre@gmail.com.
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0145009, referente a iluminación de espacio público dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0145009

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 19/05/2026 14:15

Para mateo.osorio@epm.com.co <mateo.osorio@epm.com.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Juan Andrade Alvarez-3.pdf; EXT-AMC-25-0145009 EPM.pdf;

Doctor

Mateo Osorio Vanegas

Profesional Operaciones Negocios

Área Alumbrado - Empresas Públicas de Medellín - EPM

mateo.osorio@epm.com.co

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0145009, referente a iluminación de espacio público dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>



Anexo 8

Obligación: Atender todas las actividades que le sean asignadas por la Secretaria General de acuerdo con la naturaleza de su objeto contractual.

Proyecte respuesta remisión por competencia funcional EXT-AMC-26-0013311 oficio AMC-OFI-0071573-2026, enviado a Aguas de Cartagena S.A.

Proyecte respuesta remisión por competencia funcional EXT-AMC-26-0013311 oficio AMC-OFI-0071582-2026, enviado a Peticionario Francisco Girado Rodríguez.

.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 19 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0071573-2026

Doctor

JOHN MONTOYA CAÑAS

Gerente General Aguas de Cartagena S.A E.S.P

correspondencia@acuacar.com

Ciudad

Asunto: Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-26-0013311

Cordial saludo,

Se recibió solicitud identificada con el código de registro No. **EXT-AMC-26-0013311**, enviada por el señor **Francisco Girado Rodriguez**. Una vez revisado su contenido, se pudo constatar que el asunto es de su resorte por tratarse de una revisión técnica del medidor agua potable, por que existe una inconsistencia grave en el registro del servicio. Funcionarios de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. han manifestado, en al menos dos oportunidades, que el medidor identificado con número H21VA325652 no corresponde al usuario, afirmando de manera errónea que la póliza asociada se encuentra ubicada en el corregimiento de Pasacaballos, cuando en realidad el servicio es prestado de forma continua, histórica y efectiva en el domicilio real, ubicado en el corregimiento de Santana – Isla de Barú, lugar donde resido y recibo el servicio público domiciliario de acueducto Pólizas relacionadas: 695707 y 696977

Así las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se le remite la petición de marras para lo de su conocimiento y tramite correspondiente.

Quedamos atento a cualquier inquietud.

Se adjunta petición.

Atentamente,

Victor Elias Raad M.

Victor Elias Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	<i>Juan David Andrade</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 19 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0071582-2026

Señor
FRANCISCO GIRADO RODRIGUEZ
Correo: PV8397573@gmail.com
Ciudad

Asunto: **Respuesta Petición EXT-AMC-26-0013311**

Cordial saludo,

Revisada su solicitud identificada con el código de registro No. **EXT-AMC-26-0013311** de fecha 03 de febrero del 2026, se pudo evidenciar que los asuntos expuestos son del resorte de otras autoridades por tratarse de temas relacionados con el servicio de acueducto, alcantarillado.

Así las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en consonancia con la ley 1755 de 2015, se remitió su solicitud por competencia funcional a la empresa Aguas de Cartagena S.A E.S.P., mediante oficio **AMC-OFI-0071573-2026**, para que adelanten el trámite correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

Victor Elias Raad M.
Victor Elias Raad Manjarres
Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	<i>Juan David Andrade</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			